

## CONDICIONES CONTEXTUALES Y EVOLUTIVAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LAS ADICCIONES<sup>1</sup>

**Cristina Juárez de Amaya**

Investigadora, Universidad Evangélica de El Salvador.  
Doctorando del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales,  
mención Gerencia. Universidad del Zulia.

Recibido 30/01/13

Aceptado 20/05/13

### RESUMEN

El presente trabajo describe las condiciones contextuales y evolutivas de la relación entre los medios de comunicación y la percepción de la población sobre las adicciones a Sustancias Psicoactivas (SPAs). Se consideran los siguientes apartados: contexto internacional, drogas ilícitas versus drogas lícitas, la adicción a SPAs como enfermedad; y el rol de los medios de comunicación. Este estudio se basa en una revisión bibliográfica y en línea. A manera de conclusión, se exponen algunos planteamientos y desafíos en relación al deber que tienen los medios de comunicación, de abordar las adicciones a SPAs como una enfermedad y no como un simple vicio, separándolo del fenómeno del narcotráfico; ya que este último es una problemática aún más compleja que las mismas adicciones, por las implicaciones económicas, políticas y de poder inmersas.

**PALABRAS CLAVE:** Adicciones a SPAs, Medios de comunicación, Percepción de la población.

---

<sup>1</sup> Este trabajo corresponde a un ensayo tutorado por el Dr. Bladimir Díaz, Facilitador del Seminario: Conocimiento, Poder y Medios de Comunicación, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Zulia, en el marco del Programa del Doctorado en Ciencias Sociales mención gerencia.

## EVOLUTIVE AND CONTEXTUAL CONDITIONS BETWEEN THE RELATIONSHIPS OF MEDIA AND THE SOCIAL PERCEPTION OF THE ADDICTIONS

### ABSTRACT

This paper describes the contextual and evolution conditions of the relationship between the media and public perception about addictions to Psychoactive Substances (PASs). This research considers the following topics: international context, illicit drugs versus licit drugs, the addictions to PASs as illness, and the media role. This study is based on a literature review and online. In conclusion presents some approaches and challenges in relation to the duty of the media to address addictions PASs as a disease and not as a simple bad habit, isolated from the phenomenon of drug trafficking, since the latter is a problem even more complex than the same addictions, by the economic factor , political and embedded power.

**KEYWORDS:** Addiction to PASs, Media, Perception of the population.

### INTRODUCCIÓN

Durante décadas se ha venido desarrollando un esfuerzo científico importante para determinar las causas de las adicciones a sustancias psicoactivas (SPAs). Actualmente, se sostiene que factores biológicos, genéticos, psicológicos, de personalidad, socio-culturales y familiares, interaccionan entre sí de manera compleja; sustentando que las causas de las adicciones a SPAs son múltiples y que no existe una teoría única que explique la problemática, ni determine cuál o cuáles son las mejores estrategias para asegurar el tratamiento y la rehabilitación de las personas adictas a las SPAs, comúnmente conocidas como drogas.

A pesar de las declaraciones que organismos como la Organización Mundial de Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Interamericana para el

Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), han pronunciado en relación a la dependencia de drogas: “la dependencia de drogas es una enfermedad crónica y recurrente con múltiples determinantes, tanto biológicos y psicológicos como sociales, y debe ser considerada y tratada como un asunto de salud pública, tal como el tratamiento de otras enfermedades crónicas”. Las personas que padecen de adicciones a SPAs continúan siendo objeto de una seria discriminación, particularmente en el caso de adicciones a drogas ilícitas (marihuana, cocaína, heroína, crack, entre otros). Esto es propiciado por los prejuicios y estereotipos que existen respecto a la problemática, pues entrados al siglo XXI socialmente se continúa considerando a las adicciones a SPAs como “un simple vicio” y no como “una enfermedad” (Organización de Estados Americanos, OEA 2011).

Se requiere la construcción de un complejo modelo que tenga presentes todas estas realidades bajo un enfoque que propicie una concepción correcta de las adicciones; un abordaje integral, holístico del individuo, de la sociedad y del propio sistema de salud; y, para ello, los medios de comunicación han ejercido y ejercen un rol fundamental. Considerando sobretodo el contraste de los enfoques que los medios utilizan para socializar la situación de las drogas. La práctica y costumbre es que, en el caso de las drogas lícitas (alcohol, tabaco), los medios de comunicación envían un mensaje de “diversión”, “popularidad juvenil” y de “estatus”; mientras que en el caso de las drogas ilícitas reducen la imagen a un problema exclusivo de personas indigentes, niños de la calle y de grupos rebeldes juveniles que en El Salvador comúnmente se relacionan con las “maras” (Del Olmo, 1997).

Algunos estudios (Pindado, 2003) y (Villalobos, 2006) han abordado el impacto de los medios de comunicación masivos en aspectos como la identidad, la inclusión, la generación de opinión y paradigmas, y la convivencia en la sociedad. Este estudio busca establecer la influencia de los medios de comunicación en la población, en cuanto a la percepción que la población general tiene de las personas con conductas adictivas a SPAs, y su diferencia según se trate de drogas lícitas o ilícitas.

Al respecto cabe preguntarse cómo influyen los medios de comunicación en la percepción que la población general tiene en relación a las adicciones a SPAs.

Se plantean como objetivos del estudio:

El objetivo general que procura este ensayo es analizar las condiciones contextuales y evolutivas de la relación entre la influencia de los

medios de comunicación en la percepción de la población sobre las adicciones a SPAs; además, de manera específica, se pretende definir el papel de los medios de comunicación para la correcta concepción de las adicciones, así como examinar la influencia que ejercen los medios de comunicación para la creación de estereotipos y prejuicios en relación a las personas con conductas adictivas a SPAs. Para ello se realizó una revisión bibliográfica documental y en línea de la temática en cuestión.

## CONTEXTO INTERNACIONAL

La Unión Europea encara el problema de las drogas desde una doble dimensión: una perspectiva mixta, que toma en cuenta la situación local y nacional, pero que también reconoce que éste es, sobre todo, un problema global que requiere ser afrontado desde una perspectiva transnacional (Comunidad Andina, 2010).

Se reconoce ampliamente que el fenómeno de las drogas ha ido adquiriendo una relevancia de grandes proporciones de la que dan cuenta países y gobiernos de todo el mundo. Son muchos los elementos que caracterizan esta actividad y sus acciones son a escala global. Los grandes flujos de dinero que implica, su dispersión geográfica y su variada simbolización y formas de consumo, obliga a pensar en distintas culturas y escenarios sociales (Arriaga, 2005).

Al tratar el tema de las drogas sintéticas en el marco de la globalización, se ha puesto de relieve que las condiciones que imperan en el mundo actual, principalmente las relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones, son elementos que facilitan y promueven mayores niveles de producción, oferta, y por ende, consumo de drogas ilícitas (Comunidad Andina, 2010).

Alrededor del fenómeno de las drogas existen países catalogados como productores, países de tránsito y países consumidores. El Salvador no es un productor de droga o de transferencia mayor en comparación con otros países de América Latina; sin embargo, enfrenta un problema con las drogas, en lo que se refiere al uso doméstico (consumo) y al tránsito (tráfico).

## **DROGAS ILÍCITAS VERSUS DROGAS LÍCITAS**

La problemática de las drogas ilícitas es indesligable de la del fenómeno del narcotráfico, fenómeno multidimensional, multi-causal, multidisciplinario y de carácter mundial. Así lo da a entender James Mack, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), cuando afirma que “el problema mundial de las drogas, incluidos sus costos políticos, económicos, sociales y ambientales, constituye un fenómeno complejo, dinámico y multicausal que impone un desafío a los Estados y a sus gobiernos. Lejos de constituir una preocupación local o regional, este problema exige ser abordado de forma integral, equilibrada y multidisciplinaria y requiere, al hacerlo, la responsabilidad común y compartida de los Estados” (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CICAD 2010).

Los nuevos enfoques en el tema de las drogas fueron presentados por Alejandro Vassilaqui, Director del Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO), en una entrevista concedida al señor Adolfo López Bustillo, Coordinador de Asuntos Políticos de la Secretaría General de la Comunidad Andina. En ella se trató sobre los nuevos enfoques en el tema de las drogas ilícitas, entre los que destaca los de la despenalización versus penalización; el análisis de las causalidades

que podría inducir su consumo; y el de los grados de pureza y sus efectos en el consumidor, con una perspectiva constructiva y aleccionadora. Un tema polémico abordado en la entrevista fue el de la posible legalización del consumo; al respecto, Vassilaqui fue categórico cuando afirmó que “la legalización no reduce el número de adictos, los aumenta”, cuestionando a quienes afirman que el mercado de las drogas se autorregula por las leyes de la oferta y la demanda, puesto que “el adicto no puede regular su apetencia; ésta lo desborda y cuando le falta la droga la busca por cualquier medio lícito o ilícito” (Comunidad Andina, 2010).

El trabajo realizado en Bogotá “drogas de síntesis”, revela resultados preocupantes en la medida que se evidencia un alto grado de falsificación de las drogas de síntesis; y pareciera que los narcotraficantes, con el objetivo de incrementar el volumen de las drogas, lo están mezclando con cualquier sustancia; sin importar su clase u origen ni el efecto que pueda ocasionar en el consumidor.

En cuanto a drogas lícitas, el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas (medicamentos de prescripción) constituyen un problema prioritario en salud pública, ya que comporta los niveles más altos de morbilidad y mortalidad prevenibles. Pese a las campañas y programas preventivos, en los países desarrollados, entre un tercio y la mitad de los escolares experimentan con el tabaco antes de finalizar la escolarización secundaria (Fernández, Nebot, & Jané, 2002).

El Salvador realizó la segunda encuesta de prevalencia de consumo de drogas en escolares de educación básica y media en el 2008, en centros urbanos con poblaciones mayores a 30 mil habitantes; con una muestra representativa de 6,265 estudiantes. En la mencionada encuesta; la prevalencia de consumo de alcohol fue de

32.5% en algún momento de la vida; de 20%, en los últimos 12 meses; y del 11.5%, en los últimos 30 días. La prevalencia de consumo de tabaco fue de 27.9% en algún momento de la vida; 15.1%, en los últimos 12 meses; 9.3% en los últimos 30 días. En cuanto a drogas ilegales la prevalencia de marihuana en algún momento en la vida fue de 5.5%; de 3.5%, en los últimos 12 meses, y de 1.8%, en los últimos 30 días (CICAD, 2010).

Como en el resto de los países del mundo, en El Salvador la problemática de las adicciones es proporcionalmente mayor en cuanto a drogas lícitas que a drogas ilícitas. El alcohol es una de las sustancias más utilizadas en las Américas. Las tasas de uso varían enormemente entre los países, las poblaciones y los estratos sociodemográficos. La Organización Mundial de la Salud estima que el alcohol causa en todo el mundo el 3,2% de todas las muertes o 1,8 millones de muertes por año, y representa el 4% de la carga mundial de muertes. La mayoría de estas muertes se deben a accidentes de tránsito y lesiones relacionados con el alcohol, incluida la violencia intrafamiliar (OEA, 2011).

El consumo peligroso o nocivo de alcohol afecta desproporcionadamente a los adultos jóvenes. Datos de la encuesta SIDUC en las Américas indican que las tasas más altas de consumo de riesgo o nocivo ocurren entre los 18 y 34 años de edad. Los datos también muestran que entre el porcentaje de personas que consumen alcohol de forma regular, una gran parte son menores de 18 años que ya cumplen los criterios clínicos para el uso peligroso de alcohol. El consumo excesivo de alcohol y la dependencia también se asocian a una amplia variedad de conductas desadaptativas y de riesgo (Organización Mundial de la Salud, 2010).

La edad promedio del primer consumo de cualquier droga en El Salvador, de acuerdo

con los resultados de la segunda encuesta de prevalencia en escolares de educación básica y media (2008), se encontró: 13 años la edad promedio para el alcohol y el tabaco, 14 años para solventes e inhalables volátiles, cocaína, marihuana, crack y éxtasis (CICAD, 2010).

## **LA ADICCIÓN A SPAs COMO ENFERMEDAD**

La nueva Estrategia hemisférica sobre drogas (OEA-CICAD, 2010), creada a partir de un examen de las experiencias y esfuerzo desarrollados en los 13 años transcurridos desde que se aprobó en Lima, Perú, en 1977; la anterior Estrategia, propone el bienestar del individuo como la idea central: 1) El respeto a los Derechos Humanos en la implementación de las políticas sobre drogas; 2) que la evidencia científica debe ser la base para el establecimiento de políticas de drogas; 3) que la dependencia de drogas es una enfermedad crónica y recurrente y debe ser tratada como un tema de salud pública.

El consumo y dependencia de las drogas afecta de modo significativo la calidad de vida de las personas y en razón de su magnitud, trascendencia y elevado costo social y económico, se le considera entre los más graves problemas de salud pública. En las últimas décadas, los avances científicos alcanzados en el campo de las adicciones, le han permitido a la comunidad terapéutica visualizar, comprender y atender los casos de adicciones a SPAs como una enfermedad, considerando los derechos de los pacientes adictos (Alfonso & Madrigal, 1999).

A diferencia de otras enfermedades, en el caso de las adicciones a SPAs, es importante que el programa de monitoreo de la calidad de atención para el tratamiento de la dependencia de las drogas, cuente con el debido respaldo

de las normas jurídicas en cada país, tanto de la legislación específica sobre drogas, como de otros instrumentos jurídicos, tal como lo señalan Alfonso & Madrigal (1999) en la Norma de Atención para el tratamiento de la dependencia de drogas, de la CICAD / OEA / OPS / OMS. Además, es importante considerar que los procesos de prevención, promoción, tratamiento, rehabilitación e inserción social de las personas que sufren adicciones a SPAs, no pueden ser considerados sin tener en cuenta el marco psicoecológico y estructural de la sociedad con todos sus complejos factores contextuales, culturales, personales, familiares, económicos, raciales, farmacológicos y sociopolíticos. Ante tan compleja realidad, los actores involucrados en el fenómeno de las drogas son diversos, y se encuentran interrelacionados entre sí.

## **EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL ANTE EL FENÓMENO DE LAS DROGAS**

### **EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Los medios de comunicación social han proliferado enormemente. Por dar algunas cifras comparativas, se estima que en América Latina, en 1970 existían 2,614 estaciones de radio y que para 1988 habían aumentado a 5,880. En los mismos años, se pasó de 205 canales de televisión a 1,459 respectivamente; y en 1969 se editaban aproximadamente 839 periódicos y en 1988 ya eran 1,209. Lógicamente, estos datos ya son obsoletos dada la apertura de más medios en los últimos 12 años (Urquiza, 2012). En la región latinoamericana la Radio y la Televisión son las TIC con mayor uso y cobertura. Más de la mitad de los hogares en todos los países, excepto Nicaragua (2001), tiene un televisor. En muchos países de la región, más de tres cuartas partes de

los hogares poseen un televisor y en algunos se acercan a nueve sobre diez los hogares con un televisor (Comisión Económica para América Latina, CEPAL, 2008).

El Salvador registra una oferta mediática diversa, aunque no tan extendida debido a las limitaciones de acceso a los diferentes medios de comunicación, limitaciones definidas por el nivel cultural y socioeconómico de los sectores sociales. Los datos sobre cobertura televisiva, radial, prensa e Internet, evidencian la rápida extensión del espacio mediático. Su variedad temática está dirigida a producir efectos en la audiencia, es decir, a persuadir en lo relacionado a determinadas creencias y valores.

Las telecomunicaciones se han expandido fuertemente en El Salvador durante los últimos 15 años (CEPAL, 2008), producto del desarrollo tecnológico y de la incorporación de nuevos oferentes al mercado local. Simultáneamente, las telecomunicaciones se han convertido en uno de los principales gastos del presupuesto familiar incluyendo televisión por cable, internet, telefonía fija y celular. El internet ha revolucionado el mundo, puesto que ha cambiado la manera en que millones de personas trabajan, se comunican y aprenden.

En la actualidad, sólo en El Salvador existen alrededor de 150 estaciones radiales, 15 canales de televisión, 12 periódicos, 25 revistas impresas y 5 revistas digitales. En el país, cada día mayor número de personas se constituyen en receptores de los medios de comunicación social y gastan varias horas diarias ya sea como escuchas, videntes o lectores de los mismos. El gran problema de los medios de comunicación social es que los que poseen o pueden utilizar los medios de comunicación transmiten los mensajes que convienen a sus intereses y en la forma que les es más útil (Urquiza, 2012)

## LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Como lo señala Villalobos (2006), la interrelación entre las personas y grupos está matizada por las barreras de la comunicación; por ejemplo las generadas por los prejuicios sociales. La existencia de prejuicios sociales ha sido ampliamente debatida por la psicología social y se ha convenido que el prejuicio “es una actitud negativa injustificable hacia un grupo y los individuos que lo integran. El prejuicio es previo al juicio; nos inclina en contra de una persona con base sólo en su identificación con un grupo particular” (Myers, 1997: 346, Citado por Villalobos). Una persona con prejuicios hacia determinado grupo social tiende a considerar a sus miembros de manera negativa, simplemente porque pertenece a ese grupo (Baron y Byrne, 1998. Citado por Villalobos). El problema es complejo porque éstas son evaluaciones negativas que pueden derivarse de asociaciones emocionales o de la existencia de estereotipos, de simplificaciones y reducciones, de generalizaciones de la realidad. La tendencia a estereotipar a los demás es consecuencia del hecho de que esa actitud, o estrategia, ahorra esfuerzos de comprensión y de conocimiento. El prejuicio incide en la manera de actuar, de razonar y de actuar.

Según el Estudio de Factores de Riesgo y Protección del consumo de drogas entre estudiantes universitarios salvadoreños (Rivera, 2007), se advierte que alrededor de una tercera parte de la población se encuentra en inminente riesgo a causa de la inseguridad individual, familiar y socioeconómica; y en consecuencia los jóvenes se ven inducidos a adoptar conductas de riesgo. Este estudio concluye además que la publicidad que ofrecen los medios de comunicación induce a la adopción de conductas desadaptativas y al consumo de drogas lícitas e

ilícitas, debido a que envían un mensaje confuso, mezclando el fenómeno del narcotráfico con el fenómeno del consumo problemático de SPAs.

Andrade (2009) en su estudio Análisis psicodinámico del lenguaje en el paciente farmacodependiente, expone que cada época y civilización, consonante a la diversidad de sus saberes, rituales, creencias e ideologías, se manifiesta de diferente manera en su lenguaje, a través de los modelos sociales y mentales que la organizan. Esta estructuración determina los modos de reacción frente a las demandas psicológicas y ambientales; en consecuencia, el contenido de lo que se expresa, siempre está cargado de motivos emocionales que dan razón del estado psicológico individual y colectivo; así, ninguna expresión deja de ser emocional, como ningún pensamiento deja de ser en esencia, de carácter inconsciente.

De allí la importancia que cada palabra que enuncia el paciente representa un orden simbólico, la expresión individual del sentido que le da a su situación existencial, y en el caso del farmacodependiente se relaciona con todo aquello que se truncó en el lenguaje expreso. De acuerdo a esto, hay en estos pacientes, una necesidad oral de expresar algo inefable y que constituye en gran medida el origen de su adicción.

El proceso de los usos sociales de la comunicación es clave para entender el modo en que los contenidos mediáticos se expanden en la sociedad (Pindado, 2003). Contenidos de los que se habla con los amigos, suscitan discusiones y permiten consolidar lazos y vínculos sociales. Es una especie de sociabilidad en espiral que propaga lo que emana de los medios de comunicación.

Como han puesto de relieve diversos investigadores, en la adolescencia, los pares y los medios aparecen como recursos informativos

esenciales, sustituyendo a la familia y al colegio en aspectos relevantes (FisherKeller, 1995; Durham, 1999; Chapin, 2000; citados por Pindado). En este período vital aumenta el interés por buscar fuentes de información alternativas a las paternas y escolares, siendo los pares y los medios de comunicación las principales. A su vez la interacción con sus iguales y el contexto social influyen en el modo en que se relacionan con los medios, en su consumo y sus gustos. Es importante resaltar que la red social de amigos y compañeros de colegio aparece como el verdadero mediador en la inclinación hacia unos u otros contenidos de los medios, así como en los hábitos y tendencias de moda (Durham, 1999; citado por Pindado). Puede decirse que entre los medios y los pares hay un camino de ida y retorno, en la medida que los primeros intervienen, es decir, median, en las relaciones con los iguales; y, a su vez, los segundos inciden en los diferentes modos de vincularse con aquellos. Se da, en suma, una reciprocidad entre ambos, alimentándose mutuamente.

En el mundo de hoy, dominado por los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, las relaciones sociales y las interacciones no son sólo de presencia espacial compartida y simultánea, sino que a través de una variedad de canales comunicativos se establecen importantes relaciones con “otros ausentes” (Giddens, 1997). La sociedad actual se halla dominada por un complejo entramado de relaciones con esos presentes- ausentes, representados por los personajes de los medios, con sus caras, su fisonomía y sus valores. Desde niño el ser humano es estimulado por diversas fuentes: padres, otros niños, profesores, televisión. Todas son importantes.

## EL ESTIGMA DEL CONSUMIDOR

El estigma de consumidor de drogas actúa marcando negativamente la vida social del individuo. El proceso de la construcción de este estigma es siempre arbitrario, cultural y surge de la necesidad de censurar a aquellas personas que se desvían de lo que es o no asumido como aceptable desde el punto de vista social y cultural, e aquí la gran influencia que ejercen en este contexto los medios de comunicación. El estigma conlleva una definición totalizadora con capacidad para desacreditar a la persona consumidora de SPAs, en este caso drogas ilícitas, pero no así a aquella que consume drogas lícitas como el alcohol y tabaco.

De acuerdo a Del Olmo (1997), la educación a través de los medios de comunicación exige resolver las propias contradicciones internas, entre las que destacan, de forma especial, el ser la mayor base publicitaria de las drogas legales: alcohol, tabaco, medicamentos; mientras que referente a las drogas ilegales difunden mensajes de destrucción y muertes. Romper este esquema y difundir información verídica fundamentada con base científica, es el reto que tienen los medios de comunicación a nivel nacional e internacional.

El proceso de estigmatización convierte al drogodependiente en un ser desposeído, su definición social se establece por comparación con los no consumidores y esta comparación sirve para fijar su posición social como alguien que es diferente e inferior. Su vida como individuo se ve señalada y cargada de atributos negativos. De esta forma le resultará imposible para esta persona plantearse otro proyecto de vida al margen de la sustancia. A esto ha contribuido su creciente baja autoestima, su bajo autocontrol, la carencia de pensamientos críticos hacia la adicción, valores y atributos interiorizados alrededor del consumo.



Educar a la población sobre el cambio de concepción de considerar la adicción a SPAs como un “vicio” a una “enfermedad”, es responsabilidades de todas las estructuras sociales, pero en este campo los medios de comunicación juega un rol fundamental. Hoy en día, el conocimiento de la realidad se realiza cada vez menor a través de la experiencia directa y más a través de los medios de comunicación. Por eso, se debe asumir que el profesional de la comunicación debería ser intérprete de la realidad social y, en muchos casos, conforma las imágenes que adquiere la sociedad sobre la mayoría de los temas (Plan Nacional sobre Drogas, España, 2000).

En su estudio Pérez Gómez (2009) afirma que no tenemos por qué optar entre un mundo que no puede existir, ni ha existido nunca, y otro que nos es tan ajeno y tan lejano. Si nos referimos concretamente al problema de las drogas, no tenemos por qué pretender que nuestro objetivo es que no haya drogadictos, y mucho menos que lo que tenemos que hacer es instalar fumaderos de bazuco o sitios para que los que lo deseen se inyecten heroína con los recursos del estado. En efecto, tendemos con facilidad a convertir en estereotipos y en conceptos rígidos, ideas que en un inicio habrían podido llegar a ser excelentes opciones aplicables a situaciones específicas; actualmente, con conceptos en boga como globalización y universalidad, asumimos soluciones comunes, sin tener en cuenta el contexto y las particularidades de una sociedad. No se puede negar que para la población adulto joven e incluso para los niños, la tecnología y los medios de comunicación social son entes con los que interactúan diariamente, y que un considerable porcentaje de sus concepciones, ideas, y prejuicios se forman a través de estos medios. Por ello, es imposible aislar la relación que hay entre medios de comunicación y construcción social de la realidad, y respecto a las

drogas tal como lo afirma Cárdenas (2010), los medios de comunicación se constituyen como verdaderos agentes sociales de enculturación.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

La evidencia científica sustenta que la dependencia a SPAs es una enfermedad crónica y recurrente que debe tratarse a través del sistema de atención de salud pública, como sucede con enfermedades como el asma, la diabetes y la hipertensión. Esta es la comprobación a la que se ha llegado después de años de investigaciones sobre los cambios ocasionados en el cerebro por el abuso de drogas tanto lícitas como ilícitas. La aceptación de que la drogadicción es una enfermedad tiene implicaciones de largo alcance, en cuanto al conocimiento que la población en general debe tener acerca de esta problemática, así como su derecho de acceso al tratamiento, rehabilitación y reinserción social; por tanto, del gobierno de El Salvador se espera que desplace recursos y que implemente políticas que aborden, valoren y traten las adicciones a SPAs lícitas o ilícitas como una enfermedad y no como un vicio o mal hábito.

La mayor prevalencia de morbilidad y mortalidad por consumo problemático y dependencia de SPAs está relacionado a las drogas lícitas y no a las drogas ilícitas. Por lo tanto, es necesario que los medios de comunicación informen con veracidad; detallando las consecuencias que ocasiona a nivel mundial y nacional el consumo problemático y dependencia de alcohol y de tabaco; y que dicha adicción no respeta estatus socioeconómico, raza, edad ni ningún otro criterio social o personal; y que ambas adicciones constituyen la puerta de entrada para el consumo de drogas ilícitas a futuro.

Los medios de comunicación deben considerar, el fenómeno de las drogas separándolo del

“fenómeno del narcotráfico”, ya que este último es un problema mucho más complejo por sus serias implicaciones políticas, económicas y de poder.

Los medios de comunicación deben considerar, además, la evolución histórica y contextual del consumo de drogas; la variación en las características sociodemográficas, en los patrones de consumo de la población y la necesidad de los usuarios de obtener respuestas satisfactorias en los servicios de tratamiento, rehabilitación e inserción social, lo que orientaría a los gobiernos a hacer cambios significativos en la oferta de atención.

El incremento del consumo de drogas en los últimos treinta años condujo a una elevación correspondiente en las necesidades de atención para los trastornos por dependencia a drogas; y a una mayor demanda de servicios en los establecimientos de salud, los cuales en El Salvador no cuentan con los recursos necesarios para dar una respuesta apropiada a estos nuevos requerimientos. Por lo que es papel del gobierno y de las entidades directamente involucradas en esta problemática, continuar uniendo esfuerzos, trabajando de manera interinstitucional y complementaria; para brindar una respuesta efectiva y eficaz a esta población que continúa siendo objeto de discriminación.

## REFERENCIAS

Alfonso, L.; Madrigal, E (1999). Normas de atención para el tratamiento de la dependencia de las drogas. Una experiencia en las Américas. CICAD/OEA/OMS/OPS. E-Book. Pp. 8-13. Consultado: 25/01/2013. Disponible en [www.cicad.oas.org/Reduccion](http://www.cicad.oas.org/Reduccion)

Andrade, José Alonso (2011). Análisis psicodinámico del lenguaje en el paciente farmacodependiente. 19(7) 42-55. Consultado: 8/12/2012. Disponible en [www.revistaorbis.org](http://www.revistaorbis.org).ve  
Arriaga I. 2005. Políticas y programas de salud en América Latina. Problemas y propuestas, CEPAL,

ONU. Chile. Consultado: 1/12/2012. Disponible en [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/23777/sps114\\_lcl2450.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/23777/sps114_lcl2450.pdf)

Cárdenas, F (2010). Fenómeno de las drogas y los medios masivos. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. Cultura y Drogas. ISSN 0122-8455. pp. 99-112

CEPAL (2008). Características de los Hogares con TIC en América Latina y El Caribe. Pp. 12-16. Consultado: 10/12/2012. Disponible en [www.eclac.org/Socinfo](http://www.eclac.org/Socinfo).

Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas (2010). Mecanismo de Evaluación Multilateral. CICAD-OEA-MEM. El Salvador, Evaluación del Progreso del Control de Drogas. 2007-2009.

Comunidad Andina: una respuesta al problema mundial de las drogas. Revista de la integración. Secretaría General de la Comunidad Andina. Agosto 2010. ISSN 1999-236X. Pp. 7-35

Del Olmo, R (1997). Los medios de comunicación social y las drogas. Grupo Comunicar, octubre, número 9. Colectivo Andaluz para la educación de los medios de comunicación, Andalucía, España. Pp. 119-124. ISSN 1134-3478

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD, 2010). Estrategia Hemisférica sobre Drogas. Consultado: 3/11/2012. Disponible en <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=954>.

Fernández, S.; Nebot, M.; Jané, M (2002). Evaluación de la efectividad de los programas escolares de Prevención del consumo de tabaco, alcohol y cannabis: ¿qué nos dicen los meta-análisis?. Revista Scielo. Consultado 25/11/2012. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/resp/v76n3/10232.pdf>.

## Organización de Estados Americanos

OEA (2011). Informe del uso de drogas en las Américas. ISBN 978-0-8270-5707-4. pp. 9-19

Organización Mundial de la Salud-OMS (2010). Estrategia Mundial para reducir el uso nocivo de alcohol. ISBN 978 92 4 359993 9 .Pág. 3. Consultado: 7/12/2012. Disponible en [www.who.int/substance\\_abuse](http://www.who.int/substance_abuse)

Pérez Gómez, Augusto (2009). “Sociedad libre de drogas o reducción del daño”, un falso dilema. Revista Colombiana de Psicología, Enero – Junio, 95-102. Redalyc.

Plan Nacional sobre drogas. Medios de comunicación y drogodependencia (2000). Actuar es posible. Ministerio del Interior, Gobierno de España. NIPO 126-00-015-0.

Pindado, Julián (2003). Tesis doctoral. El papel de los medios de comunicación en la socialización de los adolescentes de Málaga. Pp. 135-163 / 226-235.

Rivera, A. (2007) Factores de Riesgo y Protección del consumo de drogas entre estudiantes universitarios salvadoreños. Revista Científica Crea Ciencia, 7. pp. 7-12. Consultado: 25/11/2012. Disponible en: <http://www.uees.edu.sv/investigacion/pubs/cc7/cc7/index.html>

Urquiza, Waldemar (2012). Artículo de opinión. Los medios de comunicación social en El Salvador. Recuperado el 4 de enero 2013. Consultado 20/12/2012. Disponible en: <http://old.udb.edu.sv/editorial/Teoria%20y%20Praxis/Teoria%20y%20Praxis%201/articulo3.pdf>

Villalobos, Orlando (2006). Comunicación y Ciudadanía. La integración simbólica en Maracaibo. Revista Orbis, Ciencias Humanas. año 1, No 3, Abril, Pp. 3-23. ISSN: 1856-1594.